



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 630014003006-2022-00660-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el soporte de la consignación realizada por parte del demandante en el Banco Agrario, misma que obra en el documento 058 del expediente digital.

En firme esta decisión, procédase a realizar la entrega del deposito judicial respectivo, de conformidad con lo ordenado en audiencia del 09 de febrero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 026 del 23 de febrero de 2024)

*EAPC.
(13Trabajados)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50c9738860b57b11383024dab476419c0646f74d5baa6c93e05f7a58464a4920**

Documento generado en 22/02/2024 02:52:58 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>